

Comité Territorial de Bienestar Universitario de la Dirección territorial de Bolívar

Candidato a representante de estudiantes de Pregrado:

Dalkin Josué Montes Flórez

Suplente:

Ricardo Javier Caro Vargas

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

2020

Talentos ESAP

La implementación de los programas del Grupo de bienestar universitario en nuestra Institución de Educación Superior es fundamental para el desarrollo de las habilidades de los administradores públicos y debe contribuir con el proceso de formación de los estudiantes, (Acuerdo No. 3, 1995) pues a través de los talentos que los estudiantes poseen, podemos innovar nuestra institución y darla a conocer en nuestro territorio como una forma no solo de formar nuestra vida profesional, sino también social, personal y laboral, a través de nuestros talentos.

Sabemos que por motivos de esta pandemia los estudiantes de la ESAP han hecho parte de programas del bienestar universitario virtualmente, sin embargo, han sido pocos los que es nuestra dirección territorial han estado interesados en hacerlo por este medio.

Debemos reconocer que en nuestra dirección territorial Bolívar-Córdoba-Sucre-San Andrés, hay estudiantes dotados de muchos talentos, los cuales, si perfeccionamos y motivamos con el grupo de bienestar universitario, serán de gran utilidad para nuestro cuerpo estudiantil. Por esta razón debemos incitar a la comunidad estudiantil de la Esap a ser partícipes de los programas de bienestar universitario, pues es preciso y nuestro objetivo que ninguno se quede sin hacer parte de estos programas, sino que a cada uno se le pregunte el programa de interés que se tenga, para que de los estudiantes participen en el programa que más es de su agrado, pues el bienestar universitario en nuestra territorial, aunque ha ofrecido eventos de salud, cultura, deportes y capacitaciones, es preciso que nuestro comité se preocupe porque nuestros estudiantes se interesen por desarrollar las habilidades de su interés.

Algo que ayudaría nuestro comité de bienestar universitario en nuestra dirección territorial sería ofrecer clases de programas, que consideramos, son de interés para la comunidad estudiantil, como la música, organizando una o varias orquestas en nuestra dirección territorial, la defensa personal, danza (si se considera en la parte cultural), deportes como el baloncesto, fútbol, son un ejemplo de programas de interés, donde los estudiantes puedan hacer parte de uno o más programas. Sin dejar a un lado las capacitaciones y charlas que se han venido haciendo.

La idea es que podamos dar a conocer nuestra institución a través de los talentos desarrollados por estos programas dedicados a mejorar las habilidades de nuestros estudiantes, ya que debemos considerar que no es muy reconocida en nuestro territorio. De esta forma motivamos a las comunidades a participar de nuestros eventos, capacitaciones, y otros seminarios para que también sean motivados a conocer nuestra institución e incluso se vean interesados en ser parte de ella.

Es considerable que cetaps como la nuestra no tienen la infraestructura adecuada para realizar muchas actividades, por lo que es preciso que utilicemos los escenarios de otras instituciones de educación superior con las cuales tenemos convenio para que podamos llevar a cabo estos programas.

Si se lleva a cabo una buena gestión de estos programas, podremos participar de concursos en los que nos veamos involucrados con otras universidades e instituciones no con un fin de competir, sino de motivar a otros a ser parte de este bienestar. La transparencia del bienestar universitario también debe ser notoria en todas las sedes a través de las redes sociales y los medios de comunicación, para que las otras direcciones territoriales sean motivadas a implementar programas que sean de ayuda para el desarrollo de los talentos de los estudiantes.

Esperamos que en el transcurso de nuestra representación de los estudiantes para el comité de bienestar universitario de nuestra dirección territorial se puedan definir los recursos del presupuesto anual de funcionamiento para garantizar los programas de interés de los estudiantes en nuestra dirección territorial (Regla. B.U ESAP 2004.)

Agradecemos de antemano el apoyo ofrecido por cada uno de ustedes para que esta gestión sea efectiva.